

MODELOS INTERCULTURALES. CUESTIONES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

M^a ESTHER OLVEIRA OLVEIRA
ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
M^a del CARMEN GUTIÉRREZ MOAR
J. M. TOURIÑÁN LÓPEZ
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN: La educación intercultural ha alcanzado en el ámbito de la educación carta de identidad. La problemática de la educación intercultural se ha modificado en nuestros días, no sólo porque los movimientos de población son cada vez más numerosos, plurales y frecuentes, sino también porque las circunstancias del mundo, actualmente, están penetradas por la mundialización de los fenómenos, la responsabilidad de la sociedad civil, el respeto a la diversidad y la consolidación de los derechos de primera, segunda y tercera generación, de una manera tal que nos obliga a replantear el concepto de interculturalidad desde nuevas perspectivas transnacionales y glocales que tienen alcance semántico. Para nosotros, hablar de interculturalidad implica hablar de *comunicación intercultural*, y ésta se compone de procesos de interacción, tanto verbales, como no verbales, que existen entre los miembros que pertenecen a grupos culturales diferentes en situaciones de diversidad. Atendiendo a estos planteamientos, en este trabajo defendemos que en el desarrollo de estrategias de intervención se tiene que reforzar la comunicación intercultural en un triple sentido:

La comunicación intercultural como propuesta

La comunicación intercultural como promotora de innovación

La comunicación intercultural como fortalecimiento personal y de grupo.

PALABRAS CLAVE: Interculturalismo, multiculturalismo, integración, diversidad, educación integral, educación intercultural.

ABSTRACT: The intercultural education has reached in educational field specific identity. The conceptual context of the intercultural education has been modified in our days, not only because the migratory movements are more and more numerous, plural and frequent, but also because the circumstances of the world, at the moment, are engaged by the mundialización of the phenomena, the responsibility of the civil society, the respect to the diversity and the consolidation of the human rights (whether first, second or third generation ones), in a such way so that it forces to us to reframe the interculturality concept from new transnational and glocal perspectives that have semantic meaning. For us, to speak of interculturality concept implies to speak of *intercultural communication* and this one is made up of processes of interaction, as much verbal, as nonverbal, that exist between the members who belong to different cultural groups and are in status of diversity. Taking care of these expositions, in this work we clear that in the development of intercultural strategies in educational intervention, it must reinforce the intercultural communication in a triple sense:

The intercultural communication like a ethical chance

The intercultural communication like innovation promoter

The intercultural communication like personal and groupal encouragement.

KEY WORDS: Multiculturalism, crosscultural education, interculturalism, holistic education, personalised education, diversity

1. CAMPO SEMÁNTICO EN TORNO A LA INTERCULTURALIDAD

La educación intercultural ha alcanzado en el ámbito de la educación carta de identidad y, de modo genérico, se acepta que tiene dos significados básicos que

enfatan específicamente el carácter de programa o el carácter de modalidad. El profesor Gonzalo Vázquez señala esas **dos significaciones**, que siguen vigentes y se dan al concepto de educación intercultural, destacando, en cada una de ellas, el carácter de programa o de modalidad y utilizando las fuentes de la APA y del ERIC para fundamentarlas:

1. Programa educativo que implica a dos o más grupos étnicos o culturales, diseñado para ayudar a los participantes a definir su propia identidad cultural para apreciar la de otros. Sus propósitos principales son reducir prejuicios y estereotipos y promover el pluralismo cultural.

2. Educación que implica a dos o más grupos étnicos y que se diseña para ayudar a los participantes a clarificar su propia identidad cultural y para apreciar la de otros, reducir los prejuicios y estereotipos y promover el pluralismo cultural y la participación por igual (Vázquez Gómez, G., 1994, p. 26).

Asimismo, el profesor Gonzalo Vázquez Gómez en ese mismo trabajo identifica las **condiciones básicas** que deben confluir para que se dé la educación intercultural:

- * Identificar el sujeto de la educación intercultural
- * Establecer la meta de la educación
- * Determinar los procesos y recursos a través de los cuales se logra esa meta
- * Proyectar tales procesos en un marco curricular y de programas específicos adecuados (Vázquez Gómez, G., 1994, p. 30):

En el mismo afán de sistematizar las aportaciones estructurales de la investigación a la educación intercultural, el profesor Gonzalo Vázquez identifica las **fases y procesos** del siguiente modo:

- * Reconocimiento y expresión de la propia identidad
- * Apertura a la identidad del otro
- * Reconocimiento y “jerarquización” de los elementos comunes y diferenciales de las diversas culturas
- * Búsqueda de impulso de la homogeneidad
- * Respeto de los valores pluri e interculturales conformes con unos principios básicos admitidos (Vázquez Gómez, G., 1994, p.33).

La idea de que la educación intercultural ha alcanzado carta de identidad se refuerza si nos atenemos a la proliferación de congresos y publicaciones que en los últimos 20 años se han venido realizando sobre el tema. Hasta tal punto debemos enfatizar esta idea que habría que destacar de manera singular el interés que en los

diferentes marcos territoriales se le está concediendo a la problemática de la educación intercultural, no sólo porque los movimientos de población son cada vez más numerosos, plurales y frecuentes como resultado de las facilidades de desplazamiento y de las necesidades formativas y laborales, sino también porque las circunstancias del mundo, actualmente, están penetradas por la mundialización de los fenómenos, la responsabilidad de la sociedad civil, el respeto a la diversidad y la consolidación de los derechos de primera, segunda y tercera generación, de una manera tal que nos obliga a replantear el concepto de interculturalidad desde nuevas perspectivas transnacionales y locales que tienen alcance semántico (Banks, J. y Linch, J., 1986; Bartolomé Pina, M., 1997 y 2001; Varios, 2001, 2002, 2003 y 2004; Verne, E., 1987).

Este nuevo desafío tiene que **asumir las consecuencias de entender la transnacionalidad y la glocalización como condiciones inherentes de los derechos de tercera generación** y esto exige replantear los problemas en la sociedad civil desde una ética que asume la realidad del otro y está elaborada a partir de la singularidad de las situaciones y la universalidad de los valores (Tourriñán López, J.M., 2004).

Desde esta perspectiva podemos decir que, en el encuentro entre dos o más culturas, pueden surgir diversos **tipos de ajuste** (Thomas, R.M., 1985; Vázquez Gómez, G., 1994; Pérez Escobar, M.J., 1999; Pérez Díaz, V., 2002; Gimeno Sacristán, J., 2001):

ELIMINACIÓN-DOMINACIÓN total o parcial de los elementos de una de las culturas sobre la otra, o de alguno de sus elementos culturales respectivos. Este ajuste, conduce en general a la puesta en marcha de modelos segregacionistas, asimilacionistas y compensatorios de deficiencias de la cultura sometida.

ACOMODACIÓN-PARALELISMO entre grupos culturales que defienden la integración política, practican la tolerancia y aceptan la identidad cultural de minorías étnicas consolidadas. Este ajuste genera los llamados con propiedad modelos multiculturales.

INTERPENETRACIÓN-FUSIÓN de culturas que, partiendo del principio de integración política, cultural y cívica respecto de las minorías culturales, da lugar al nacimiento de una nueva cultura “intercultural”. Este tercer tipo de ajuste es el que da lugar ordinariamente a modelos interculturales propiamente dichos

Esta tipología se ha venido manteniendo en los debates debido a su utilidad explicativa y, recientemente, con afán de precisar más el papel protagonista de la cultura en los encuentros entre grupos culturales distintos, se está consolidando en el ámbito de la interpretación pedagógica el concepto de **enfoque** en relación con la educación

intercultural. En este sentido, M. Bartolomé Pina distingue tres enfoques principales en el ámbito de la interacción entre culturas en las aulas (Bartolomé Pina, M., 1997):

* Propensión a la **afirmación hegemónica** de la cultura del país de acogida. Este enfoque genera modelos asimilacionistas, segregacionistas y compensatorios.

* Propensión al **reconocimiento de la pluralidad** total o parcial respecto de los elementos culturales. Este enfoque genera los modelos multiculturales.

* Propensión a la **convivencia intercultural global** que favorece la integración cultural y política de las diferencias. Este enfoque genera los modelos interculturales.

El repaso general de la literatura en el tema permite afirmar que bajo el consenso general subyace un supuesto que debe ser explicitado. En nuestra opinión, la cuestión clave de los enfoques y ajustes en el encuentro entre culturas está en cómo se tratan las diferencias y, si esto es así, es posible agrupar los enfoques respecto de esa variable en dos grandes grupos de **modelos** (Touriñán López, J.M., 2004; Touriñán López J.M. y Olveira Olveira, M.E., 2004):

* **Propuestas que tratan asimétricamente las diferencias culturales.** Este tipo de propuestas generan modelos de asimilación, segregación, compensación, contraculturalidad y radicalismo identitario y fundamentalista.

* **Propuestas que tratan simétricamente las diferencias culturales.** Este tipo de enfoque genera modelos multiculturales de acomodación paralela de culturas, modelos interculturales de integración territorial de las diferencias culturales y modelos interculturales de inclusión transnacional de la diversidad cultural.

2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Para nosotros, hablar de interculturalidad implica hablar de *comunicación intercultural*, y ésta se compone de procesos de interacción, tanto verbales, como no verbales, que existen entre los miembros que pertenecen a grupos culturales diferentes en situaciones de diversidad. Las **variables** que pueden originar problemas en la comunicación intercultural, desde una perspectiva centrada en ella, son:

- Las diferencias y las semejanzas entre culturas, porque los paradigmas de interpretación son diferentes dependiendo de las culturas (la idea de comunicación y educación no es la misma en Occidente que en Oriente).

- Los conflictos que surgen simultáneamente entre comunicación y cultura: porque la disparidad de niveles sociales y educativos de los sujetos que participan en los

intercambios de información obligan a los participantes a intentar llegar a un consenso para superarlos.

- El control de la comunicación de la cultura, que se ve reforzada por el estatus de los interlocutores y por el contexto de la comunicación; una información transmitida por un teórico o un experto en una materia determinada contará con la aprobación inmediata de un sujeto no especializado en el tema.

- El estudio de la comunicación y el impacto ejercido por el desarrollo tecnológico, pues, cuando aparecen situaciones divididas, a menudo, se tiende a utilizar la tecnología como sinónimo de cultura y, por lo tanto, de poder.

Desde el punto de vista de la comunicación intercultural, conviene recordar que las bases sociales y antropológicas de la educación intercultural permiten afirmar la permanencia de **cinco fenómenos esenciales para la construcción de estrategias** (García Carrasco, J., 1992):

* La intercomunicación de los grupos humanos propiciada por la expansión de los nuevos medios de comunicación.

* El resquebrajamiento de los patrones de identificación grupal y de referencia cultural como consecuencia de los movimientos interterritoriales.

* La inutilidad de la transferencia de modelos organizativos y estructurales de unos espacios a otros como garantía de progreso o de sostenimiento de nivel.

* La inexorable relatividad de los patrones de comportamiento de los grupos para alcanzar felicidad, coherencia y concordancia grupal.

* El papel de la heterogeneidad cultural en la identificación con grupos sociales de referencia.

Si tenemos en cuenta estas consideraciones, podemos afirmar que en el desarrollo de estrategias de intervención se tiene que **reforzar la comunicación intercultural en un triple sentido**:

* La comunicación intercultural como propuesta.

* La comunicación intercultural como promotora de innovación.

* La comunicación intercultural como fortalecimiento personal y de grupo.

2.1. La comunicación intercultural como propuesta

La comunicación intercultural implica el reconocimiento de valores y de modos de vida. La comunicación intercultural es una propuesta que exige compromiso en una

dirección determinada.

El interculturalismo impide el desplazamiento de las culturas minoritarias por las dominantes, y, por consiguiente, también es un medio para mejorar la igualdad de oportunidades de las minorías en la vida económica, social, cultural o educativa, poniendo de manifiesto la igualdad de los derechos de todos. No sólo se revalorizan las diferencias culturales con la interacción, sino que también permite compartir experiencias, enriqueciendo cultural y socialmente las partes implicadas.

La formulación intercultural es una clara respuesta a determinados fenómenos muy presentes en la construcción y en la continuidad de nuestra sociedad, no sólo como espejo de los sistemas de dominaciones y exclusiones, sino también en el sentido de esa búsqueda de la que intentamos apropiarnos.

Para nosotros, está claro que el derecho de propiedad, de identidad y de soberanía constituyen un entramado tan sólido y fundamentante en nuestra Constitución como el derecho a la educación y la cultura, y parece obvio que, si alguien, invocando cualquier idea 'superior', nos quiere imponer directa o indirectamente a través de los mecanismos coactivos del Estado, un nivel de sacrificio colectivo que no consideramos adecuado, ese alguien habría vuelto al vulgar y recurrente 'fundamentalismo'.

A la vista de los textos internacionales, no es discriminación racial la política que distingue entre derechos de los ciudadanos y no ciudadanos, ni la que limita o regula la concesión de ciudadanía. Limitar los derechos de la inmigración no está proscrito por ninguna norma internacional, ni viola los convenios que condenan la discriminación racial (Huntington, S., 2001; Otero Novas, J.M., 2001).

Esta aproximación general tiene como objeto introducirnos en las diferentes formas de racionalidad en la toma de decisiones, teniendo en cuenta que la Sociedad Civil actual (el Tercer Sector no lucrativo que se distingue del Estado y del Mercado mundial –los otros dos sectores–) tiene un papel de singular importancia en la promoción y fomento de la cultura que debe ser gestionada con criterios de profesionalidad y con sentido de responsabilidad institucional compartida, porque la cultura no es competencia exclusiva de ninguna institución y tiene carácter público y social que se ha reforzado con la defensa de la diversidad y la inclusión como derechos de tercera generación (Tourinán López, J.M., 1997 y 1979; Tourinán López, J.M. y Santos Rego, M.A., 1999; Salamon, L.M., 2001; Pérez Díaz, V., 1993, 1996 y 1997; Pérez Serrano, G., 1994 y 1999; Cortina, A., 1995 y 1998; Brunkhorst, H., 1995).

Tenemos que ahondar en las exigencias singulares del compromiso institucional con la oferta cultural en nuestra sociedad, dado que la construcción compartida de la cultura a través de las redes en las sociedades del conocimiento es un problema de futuro que tenemos que atender con imaginación y profesionalidad. El Tercer Sector, como servicio a la sociedad y la cultura, se orienta, cada vez más, hacia el mundo exterior y asume una cuota de responsabilidad compartida en el desarrollo tecnológico y cultural, que exige planificación y gestión estratégica ajustada a la demanda (Ferguson, A., 1974; Mayor Zaragoza, F., 1993).

La propuesta de comunicación intercultural, frente a los fundamentalismos, reclama el respeto a la diversidad y la inclusión como derechos de tercera generación. Se comprende, desde esta perspectiva, que la UNESCO, en su estudio detallado y programático acerca de la diversidad creativa que fue realizado por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, proponga las siguientes *claves conceptuales* para la formulación y orientación de las misiones y metas de las instituciones que promuevan actividades culturales (Unesco, 1997):

- * Aceptar la diversidad creativa.
- * Favorecer el capital humano.
- * Fomentar la innovación productiva.
- * Impulsar la cooperación al desarrollo.
- * Respetar la identidad cultural y la multiculturalidad.
- * Promover la interculturalidad y la integración cultural.
- * Apoyar los canales tecnológicos de comunicación e información para el crecimiento de la cultura.
- * Generar redes culturales.
- * Promover la creación de futuro en los diversos ámbitos de actividad creativa.
- * Destacar la singularidad de cada una de las acciones creativas.

Así las cosas, la propuesta de comunicación intercultural nos obliga a estructurar las metas generales de la educación intercultural en tres grandes grupos:

- a) Promover la idea de que la diversidad cultural es un elemento positivo para todos los ciudadanos.
- b) Promocionar y proporcionarles a los alumnos aspectos culturales de procedencia diversa y plural, más allá incluso del propio territorio.
- c) Iniciar en actitudes y destrezas intelectuales, sociales y emocionales que permitan al estudiante situarse adecuadamente en una sociedad multicultural, pluralista

y abierta.

La propuesta de comunicación intercultural, nos obliga, consecuentemente con las metas, a ir más allá de los modelos interculturales de integración territorial de las diferencias culturales y aproximarse a la creación de *modelos interculturales de inclusión transnacional de la diversidad cultural* (Tourrián López, J.M., 2004).

2.2. La comunicación intercultural como promotora de innovación

Desde el punto de vista de la formación del profesorado, las metas de la educación intercultural se concretan en Europa desde dos **marcos** (Galino A., y Escribano, A., 1990):

A) La educación intercultural como una competencia que requiere formación específica:

- Preparación profesional de los docentes sobre las relaciones entre las distintas subculturas de un mismo país o región.

- Participación en todos los niveles de los programas por parte de la totalidad de categorías del personal educador.

- Reelaboración de instrumentos educativos orientados a superar los prejuicios étnicos y nacionales.

- Considerar la relación entre la escuela y el medio local, nacional, internacional y transnacional.

B) La educación intercultural como perspectiva (enfoque) para la formación de los profesionales. La formación de los profesionales en la perspectiva intercultural refuerza la competencia profesional en educación en valores y el aprendizaje cooperativo en redes, porque hay que preparar al maestro para una enseñanza recíproca entre los alumnos que provienen de las diferentes nacionalidades y culturas, y la reciprocidad e intercambio entre maestros y alumnos que pueden proceder de distintas culturas.

Desarticular el mito de la homogeneidad escolar exige un conocimiento de la situación concreta del alumno y no sólo una visión genérica de la cultura de su país de origen; una acomodación al ritmo de aprendizaje individualizado y, desde luego –pero no en último término–, una mayor flexibilidad de los planes de estudios.

Desde el punto de vista educativo, procesos y productos se fundamentan más que nunca en la sociedad de la información, en el conocimiento y la comunicación. La rentabilidad del proceso está íntimamente relacionada con la innovación. En este

contexto la escuela y la educación tienen que patrocinar por ellas mismas la posibilidad de preparar a los individuos para la innovación, porque la actividad socialmente organizada para la construcción compartida de la cultura desde la escuela pone de manifiesto unas **características especiales del centro escolar vinculadas al hecho de la diversidad** que implican innovación. Se trata de las siguientes:

- * El contexto escolar constituye un ecosistema en el que la integración dinámica de las partes proporciona nuevo sentido a las conexiones con los otros.

- * El contexto adquiere una fuerza determinante, porque lo que sucede en el centro cobra significado a la luz de los códigos que arraigan en el propio centro.

- * Las relaciones e intercambios de naturaleza psicosocial se enfatizan en la escuela. En el contexto escolar adquiere especial importancia el mundo de la representación e interpretación frente al mundo puramente operacional.

- * La cuestión clave del contexto escolar no procede de la consideración de los hechos aislados, sino de los procesos que se desarrollan para reconstruir la actividad personal del alumno.

- * En el contexto escolar se crean indicadores de situación, que afectan directamente a los intercambios entre los miembros del centro, entendiendo por tales a padres, profesores, alumnos y demás personal administrativo.

Todos estos elementos configuran el **contexto de la innovación** respecto de la comunicación intercultural en el aula que va más allá de los modelos interculturales de integración territorial de las diferencias culturales, para aproximarse a la creación de **modelos interculturales de inclusión transnacional de la diversidad cultural**. La innovación, en este caso, afecta a (Tourriñán López, J.M., 1999; Ortega Ruiz, P., 2003):

- * Desarrollo curricular

- * Desarrollo organizativo

- * Desarrollo profesional

La inclusión es un término nuevo que, desde el punto de vista conceptual, abarca integración política y cultural, evitando la discriminación. El planteamiento de la inclusión implica una reestructuración que demanda respuestas políticas ante la igualdad de oportunidades y la creación de un modelo de escuela basado en una pedagogía capaz de incluir las diferencias, dentro de un marco organizativo abierto, adaptable a las necesidades contextuales (García Pastor, C., 2003).

Desde el punto de vista pedagógico, la comunicación intercultural se asocia con la gestión cultural y con las tecnologías de la intervención en el ámbito de la cultura,

como proceso de educación formal, no formal e informal. La necesidad de difundir programas culturales como apoyo a las diversas culturas es un elemento fundamental para que la diversidad nacional y regional de los diferentes Estados se revalorice y para que se entienda el patrimonio cultural común.

Ante estos retos, las sociedades del conocimiento están obligadas a modificaciones globales en sus organizaciones (Attinà, F., 2001). Estamos obligados a plantear las viejas dificultades como nuevos retos con la firme convicción de que la cuestión no es un problema de nuevos medios y más medios, sino más acertadamente un problema de nueva organización, porque también las organizaciones tienen que estar a la altura de los tiempos. El sentido público de la acción cultural, el sentido polisémico de “cultura” y la racionalidad de la toma de decisiones exigen **racionalizar el modelo de decisión en la oferta cultural, atendiendo a criterios** de (Tourinán López, J.M., 2002):

- * Idoneidad socio-cultural.
- * Oportunidad organizativa.
- * Coherencia ideológica institucional.

En este sentido, la exigencia de innovación en la propuesta de comunicación intercultural es un problema de idoneidad sociocultural y de organización racionalizada –que también exige coherencia–, pero es además, un **problema de orden moral y de compromiso público** de la institución escolar con la convivencia intercultural.

2.3. La comunicación intercultural como fortalecimiento personal y de grupo

La educación intercultural es una cuestión de interés público y uno de los contenidos esenciales para la formación de la conciencia cívica y la construcción de una sociedad democrática, tolerante, abierta, pluralista y justa.

Desde la óptica intercultural, en la que el derecho a la diferencia se debe ejercer de manera paralela al de la igualdad, la operativización de la educación intercultural exige definir como destinatarios, tanto a los miembros de las culturas mayoritarias, como al de las minoritarias: el sujeto de la educación intercultural es el ciudadano.

La tensión entre la defensa de la propia comunidad y el imperativo de mundialización fuerza a los individuos a enfrentarse a la vez con una alteridad reducida y una alteridad que crece exponencialmente y esto exige replantear los problemas desde una ética que asume la realidad del “otro” y está elaborada a partir de la singularidad de

las situaciones y la universalidad de los valores (Abdallah-Preteceille, M., 2001). Así pues, la educación intercultural no puede ni debe entenderse, teórica o prácticamente, como un hermoso pero pasajero ideal pedagógico de tintes humanistas, porque la situación, desde este fondo, podría oscurecer el alcance de la exclusión y negación de los "otros" (Jordán, J.A. y otros, 2002).

Es necesario repensar la interculturalidad, porque, como dice el prof. Ortega Ruiz: *“la escolarización ha situado a la educación intercultural en el ámbito de lo cognitivo, como si se tratara de conocer, comprender y respetar las ideas, creencias, tradiciones y lengua de una comunidad; en una palabra, la cultura del otro, haciendo abstracción o relegando a un segundo plano al sujeto concreto que está detrás de esa cultura. Han primado más los aspectos culturalistas que los antropológicos y morales. Y la educación intercultural no se agota en el respeto a la cultura del otro, sino que debe llevar, además, a la aceptación y acogida de su persona”* (Ortega Ruiz, P., 2001, p. 71)

El acercamiento intercultural para el **fortalecimiento de la persona y del grupo requiere seguir una estrategia de tres pasos en la comunicación intercultural:**

* DESCENTRALIZACIÓN. Con este concepto nos remitimos a la distancia que el profesional tiene que establecer con respeto a él mismo, delimitando sus marcos de referencia como portador de una cultura y de subculturas (religiosa, institucional, profesional, ética, nacional, etc.). En este recorrido se producirá una apropiación del principio de relatividad cultural: todas las culturas son esencialmente iguales a pesar de sus diferencias, están todas adaptadas a un contexto ecológico, económico, tecnológico y social dado, son el escenario del discurrir de una historia concreta.

* PENETRACIÓN EN EL SISTEMA DEL OTRO. Para entender al otro, hay que penetrar en su sistema; situarse en su lugar. Las minorías que están asentadas en un país desde hace muchos años han sufrido aculturación; como resultado de la evolución dinámica y de la implicación de los sujetos en la realidad, la introducción para los jóvenes en el sistema se realiza a partir del descubrimiento de nuevas identidades constituidas a partir de dos o más códigos culturales y de las estrategias identitarias que intentan integrar los códigos en conflicto. La penetración se orienta a la apropiación de la cultura del otro, lo cual implica:

1. Tolerar los diferentes aspectos.
2. Descubrir los marcos de referencia únicos.

3. Ser capaz de hacer observaciones desde el punto de vista de la otra persona, de la otra cultura, de la otra realidad.

* **NEGOCIACIÓN-MEDIACIÓN.** Negociar supone asegurar una serie de intercambios de puntos de vista para llegar a un acuerdo, para concluir un negocio. La mediación es el momento de intercambio que permite conciliar o reconciliar dos partes. El profesorado será el encargado directo de jugar este rol de mediador entre la escuela, los niños y la familia, tanto para la elaboración de los programas adaptados como para ayudar y resolver dificultades escolares. Mediante la negociación, el educador tiene que descubrir el campo común donde cada uno se encuentra y donde se es capaz de reconocer al otro (su identidad, sus valores fundamentales, etc.).

La concepción intercultural incorpora a la realidad multicultural una interpretación basada en el dinamismo de ésta, ya que, respetando las identidades, defiende su interrelación. La globalidad y la pluridimensionalidad son los elementos que caracterizan el movimiento intercultural y favorecen la consecución del objetivo propuesto (Sabariego, M., 2002 y Ruiz Román, C., 2003).

Desde esta perspectiva, quien dice intercultural dice necesariamente interacción, intercambio, apertura, reciprocidad, interdependencia, solidaridad; también dice: reconocimiento de los valores, de los modos de vida, de las representaciones simbólicas que se refieren a los seres humanos, individuos y sociedades, en sus relaciones con otros y en la aprehensión del mundo, reconocimiento de las interacciones donde intervienen los múltiples registros de una misma cultura y entre las diferencias culturales, esto en el espacio y en el tiempo. Precisamente por eso, quien dice interculturalidad dice necesariamente “acogida del otro”. La acogida es una forma de fortalecer el individuo y el grupo (Ortega Ruiz, P., 2004).

BIBLIOGRAFÍA

- ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001): *La educación intercultural*. Barcelona, Idea Book.
- ATTINÀ, F. (2001): *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*. Buenos Aires, Paidós.
- BANKS, J.A. y LYNCH, J. (eds.) (1986): *Multicultural education in western societies*. Londres, Rinehart and Winston.
- BARTOLOMÉ PINA, M. (coord.) (1997): *Diagnóstico de la escuela multicultural*. Barcelona, Cedecs.

- BARTOLOMÉ PINA, M. (2001): "Identidad y ciudadanía en adolescentes. Nuevos enfoques desde la educación intercultural", en SORIANO, E: *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*, Madrid, La Muralla. pp. 75-107.
- BRUNKHORST, H. (1995): *Del estado nacional a la sociedad civil: ¿una perspectiva europea?* Valencia, Episteme.
- CORTINA, A. (1995): *La ética de la sociedad civil*. Madrid, Anaya.
- CORTINA, A. (1998): *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Madrid, Taurus.
- DAHRENDORF, R. (1995): *La cuadratura del círculo. Bienestar económico, cohesión social y libertad política*. Madrid, Taurus.
- FERGUSON, A. (1974): *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- GALINO, A. y ESCRIBANO, A. (1990): *La educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículum*. Madrid, Narcea e Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas.
- GARCÍA CARRASCO, J. (1992): "Bases sociales y antropológicas de la educación intercultural", en Sociedad Española de Pedagogía (SEP): *X Congreso Nacional de Pedagogía*, Vol 1, pp. 15-37.
- GARCÍA PASTOR, C. (2003): "Segregación, integración e inclusión", en *Bordón*, Vol. 55, nº 1, pp. 9-26.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2001): *Educar y convivir en la cultural global*. Madrid, Morata.
- HUNTINGTON, S. (2001): *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires, Paidós. VI Edición
- JORDAN, J.A.; ORTEGA, P. y MINGUEZ, R. (2002): Educación, interculturalidad y sociedad plural, en *Revista de Teoría de la Educación*, nº 14, pp. 93-119.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (1993): *Papel de las fundaciones en el desarrollo de la sociedad civil*. Santander, Fundación Marcelino Botín 2.
- ORTEGA RUIZ, P. (2001): *La educación moral del ciudadano de hoy*. Buenos Aires, Paidós.
- ORTEGA RUIZ, P. (2004): "Cultura, valores y educación. Principios de integración", en *La educación en contextos multiculturales. XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía*, Valencia Sociedad Española de Pedagogía (SEP), pp. 47-80.
- ORTEGA, P., MÍNGUEZ, R. y SAURA, P. (2003): *Conflicto en las aulas*. Barcelona, Ariel.
- OTERO NOVAS, J.M. (2001): *Fundamentalismos enmascarados. Los extremismos de hoy*. Barcelona, Ariel.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil*. Madrid, Alianza.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1996): "Sociedad civil: una interpretación y una trayectoria", en *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, Vol. 13, pp. 19-38.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*. Madrid, Taurus.

- PÉREZ DÍAZ, V. (2002): “Globalización y libertad”, en *Cuadernos de la Fundación M. Botín*, nº 2.
- PÉREZ ESCOBAR, M^a J. (1999): “Los valores y las relaciones culturales”, en SORIANO, E.: *La escuela almeriense un espacio multicultural*, Almería, Universidad de Almería. pp. 59-90.
- PÉREZ SERRANO, G. (1994): *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid, La Muralla.
- PÉREZ SERRANO, G. (1999): “Educación para la ciudadanía. Exigencias de la sociedad civil”, en *Revista Española de Pedagogía*, nº 213, pp. 245-278.
- RUIZ ROMÁN, C. (2003): *Educación intercultural. Una visión crítica*. Barcelona, Ocatadro.
- SABARIEGO, M. (2002): *La educación intercultural. Ante los retos del siglo XXI*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- SALAMON, L.M. y otros (2001): *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Madrid, Fundación BBVA.
- THOMAS, R.M. (1985): “Multicultural Education”, en HUSÉN, T. y Postletwaite, T.N. (eds.). *The International Encyclopedia of Education. Research and Studies*, Oxford, Pergamon 6, pp. 3440-3442.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. (1979): *El sentido de la libertad en la educación*. Madrid, Magisterio Español.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. (1997): “La búsqueda de calidad en el desarrollo universitario y la definición de perfiles”, en *Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana*, nº 4, pp. 40-61.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. (2002): “Educación y gestión cultural. Exigencias de la competencia técnica”, en *Revista de Educación*, Número extraordinario de 2002, pp. 179-198.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. (2004): “Interculturalismo, globalidad y localidad: estrategias de encuentro para la educación”, en *Bordón*, Vol. 56, nº 1, pp. 25-47.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. (2004a): “Sociedad civil y educación de la conciencia moral”, en *Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación*, nº 15, pp. 213-234.
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. y OLVEIRA OLVEIRA, M.E. (2004): “Educación intercultural y sociedad civil. Orientaciones estratégicas para la intervención”, en <http://ateiamerica.com>
- TOURIÑÁN LÓPEZ, J.M. y SANTOS REGO, M.A. (1999): *Interculturalidad y educación para el desarrollo*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- UNESCO (1997): *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la Comisión mundial de Cultura y desarrollo. Madrid, Unesco-SM. Fundación Santa María.
- VARIOS (2001): “Globalización y educación”, en *Revista de Educación* (nº extraordinario).
- VARIOS (2002): “Educación y futuro”, en *Revista de Educación* (nº extraordinario).

- VARIOS (2003): “Ciudadanía y educación”, en *Revista de Educación* (nº extraordinario).
- VARIOS (2004): “La educación en contextos multiculturales: diversidad y identidad”, en *XII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía*, Valencia, Sociedad Española de Pedagogía (SEP).
- VÁZQUEZ GÓMEZ, G. (1994): “¿Es posible una teoría de la educación intercultural?”, en SANTOS, M.A (ed.). *Teoría y práctica de la educación intercultural*, Barcelona, PPU-Universidad de Santiago de Compostela, pp. 25-41.
- VERNE, E. (1987): “Les politiques d’éducation multiculturelles: analyse critique”, en OCDE: *L’éducation multiculturelle*, París, OCDE, pp. 27-65.